



Nueve entidades concentran 64% de detenciones

Este gobierno aumenta en más de 23 mil la población en cárceles estatales y federales

DANIELA WACHAUF

nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros 14 meses del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, la población en cárceles estatales y federales aumentó en más de 23 mil personas.

Sonora, Estado de México, Baja California, Chiapas, San Luis Potosí, Ciudad de México, Tabasco,

Coahuila y Nuevo León concentran 64% de los internos en Centros de Reinserción Social (Ceresos). Estas prisiones reflejaron un incremento de 22 mil 969 personas privadas de la libertad.

En tanto, los Centros Federales de Readaptación Social (Ceferos) registraron 359 reos más, indican estadísticas del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social.

Expertos critican tantas encarcelaciones sin que haya un adecuado sistema de reinserción social, porque al cumplir sus condenas muchos vuelven a delinquir.

| NACIÓN | A6

EN 14 MESES DE SHEINBAUM SUMAN 23 MIL DETENIDOS

La prisión preventiva ha hecho que haya sobrepoblación en los centros penitenciarios, afirma abogada; reforma al artículo 19, una causa; experto

Texto: DANIELA WACHAUF

nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros 14 meses de la administración de Claudia Sheinbaum se registró un aumento de 23 mil 328 personas privadas de la libertad (PPL) en los Centros de Reinserción Social (Ceresos) y en los Centros Federales de Readaptación Social (Ceferos).

Los Ceresos reflejaron un incremento de 22 mil 969 internos, al pasar de 205 mil 954 reos al 30 de septiembre de 2024 a 228 mil 923 reclu-

sos en noviembre de 2025.

En tanto, los Ceferos documentaron un alza de 359 al pasar de 6 mil 988 PPL al 30 de septiembre de 2024 a 7 mil 347 reos en noviembre de 2025 de acuerdo con estadísticas del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OAD-PRS) del gobierno federal.

De los 32 estados de la República, nueve entidades concentran 64% de internos en los Ceresos: Sonora, Estado de México, Baja California, Chiapas, San Luis Po-

tosí, Ciudad de México, Tabasco, Coahuila y Nuevo León.

De los 14 Ceferos a nivel nacional, seis estados registraron aumento de internos; Michoacán documenta un incremento de 223 reos, ya que a finales de septiembre de 2024 tenía mil 583 PPL y en noviembre de 2025, mil 806.

Paola Zavala Saez, fundadora de la Organización Comunitaria por La Paz (Ocupa), que busca ser un marco de referencia nacional en la prevención de violencia y conductas delictivas mediante la creación y



promoción de oportunidades pacíficas, justas e incluyentes, considera que estamos en una sociedad que demanda que quienes cometan delitos vayan a la cárcel.

"En ese sentido, han aumentado las detenciones. Además, producto de figuras como la prisión preventiva oficiosa, ha hecho que esta sobrepoblación esté alcanzando niveles históricos", enfatiza la abogada y activista a **EL UNIVERSAL**.

Dice que al tener un sistema penitenciario que sólo castiga y al salir las personas vuelven a reincidir, de nada sirve todo el ciclo de justicia, que comprende investigación, detención y juicio.

La activista remarca que el sistema penitenciario debe acercar a los internos a una atención emocional, cultural, deportiva y de acceso al trabajo para que al abandonar la prisión tengan herramientas para enfrentar una vida lejos del crimen organizado.

"Existe mucha corrupción, evidentemente crece en la medida en que aumenta la población y es una bomba de tiempo... Personas que están vinculadas a la criminalidad y las que están detenidas de manera injusta se vinculan entre ellos, empiezan a generar sus nuevas redes afectivas", externa Zavala.

Sostiene que el hacinamiento en las cárceles se debe evitar para fortalecer que el sistema penitenciario pueda cumplir con su principal ob-

jetivo que es evitar la reincidencia.

Armando Rodríguez Luna, especialista en seguridad, inteligencia, prevención y libertad de expresión, indica que el aumento de PPL es un reflejo de la estrategia de seguridad dirigida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), donde, a partir de operativos conjuntos han efectuado miles de detenciones desde que asumió la presidencia Claudia Sheinbaum.

Agrega que estos operativos derivaron en detenciones y los delitos por los cuales se realizan las consignaciones a autoridades judiciales son del fuero común y federal; por lo tanto, son enviados a prisiones estatales o federales.

Rodríguez Luna precisa que se debe tomar en cuenta la distribución de internos que generalmente se presenta en los Ceferos por el traslado de reos por diversas razones, ya sea por su nivel de peligrosidad o porque están ajustando a la población para recibir a otros reclusos de acuerdo con su perfil delictivo.

"En ocasiones los envían de prisiones federales a estatales y viceversa... Esto también se da por diferentes criterios relacionados con ajuste de la población por su perfil", subraya el especialista.

Aspirina contra el cáncer

Guillermo Alcántar Mendoza, maestro en Ciencias Penales y catedrático de la Universidad Nacional

Autónoma de México (UNAM), detalla que ese aumento de la población en penales se debe principalmente a la reforma constitucional al artículo 19, donde se incrementó el catálogo de delitos de prisión preventiva oficiales.

"A todos nos duele lo que pasa en la calle, pero tener personas privadas de la libertad de esta forma no es la solución, es una aspirina para combatir un cáncer, y obviamente una aspirina no nos va a salvar", argumenta el abogado penalista.

Enfatiza que se requiere establecer una nueva reforma constitucional para reducir el catálogo de prisión preventiva oficiales. "Evidentemente necesitamos cultura de legalidad y prevención, no sólo de delitos, también drogadicción, así como conductas antisociales", dijo. ●

GUILLERMO ALCÁNTAR

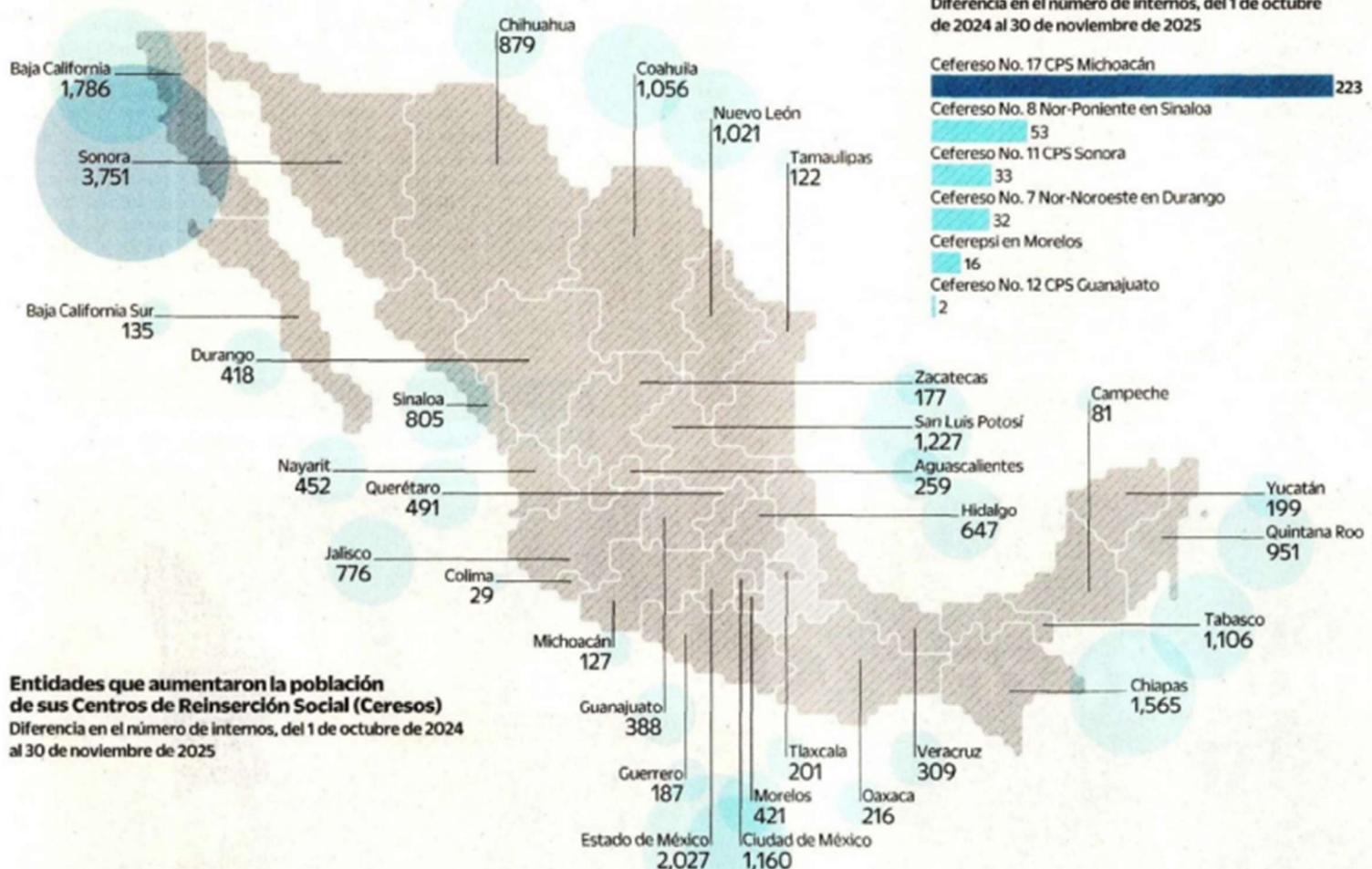
Especialista de la UNAM

"A todos nos duele lo que pasa en la calle, pero tener personas privadas de la libertad de esta forma no es la solución, es una aspirina para combatir un cáncer"



Población carcelaria

En Ceresos y Ceferesos del país ha aumentado el número de reclusos durante el mandato de Sheinbaum.



Entidades que aumentaron la población de sus Centros Federales de Reinserción Social (Ceferesos)

Diferencia en el número de internos, del 1 de octubre de 2024 al 30 de noviembre de 2025

Fuente: Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS).



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los Ceresos reflejaron un incremento de 22 mil 969 internos, al pasar de 205 mil 954 reos al 30 de septiembre de 2024 a 228 mil 923 reclusos en noviembre de 2025.